

 ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPACIOS DE DESCARGA EMOCIONAL PARA COLABORADORES DE LA ORGANIZACIÓN	VERSIÓN: 1
ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	VERSIÓN: 1	

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE
ESPACIOS DE DESCARGA EMOCIONAL PARA
COLABORADORES DE ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR**

	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPACIOS DE DESCARGA EMOCIONAL PARA COLABORADORES DE LA ORGANIZACIÓN	VERSIÓN: 1
	ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	

Contenido

1.	NOMBRE DE LA CONSULTORIA	¡Error! Marcador no definido.
2.	ANTECEDENTES	¡Error! Marcador no definido.
3.	JUSTIFICACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
4.	OBJETIVO GENERAL	¡Error! Marcador no definido.
4.1.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¡Error! Marcador no definido.
5.	DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES GENERALES	¡Error! Marcador no definido.
4.	CONSIDERACIONES GENERALES.....	¡Error! Marcador no definido.
4.1.	ALCANCE CONSULTORÍA	¡Error! Marcador no definido.
5.	PRODUCTOS ESPERADOS	¡Error! Marcador no definido.
6.	METODOLOGÍA.....	6
7.	INFORMACION Y FACILIDADES QUE SE PROVEERA AL CONSULTOR	¡Error! Marcador no definido.
8.	RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A	¡Error! Marcador no definido.
9.	DURACION DE LA CONSULTORIA	7
10.	PRESUPUESTO REFERENCIAL	¡Error! Marcador no definido.
11.	FORMAS DE PAGO	8
12.	FORMATO DE LA PROPUESTA	¡Error! Marcador no definido.
13.	PERFIL DEL CONSULTOR REQUERIDO	¡Error! Marcador no definido.
14.	FORMA DE CONTRATACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
15.	FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO	¡Error! Marcador no definido.
16.	MARCO LEGAL	¡Error! Marcador no definido.
17.	CAUSALES DE TERMINACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
18.	INCUMPLIMIENTO.....	9
19.	PROTECCION INFANTIL.....	9
20.	ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
21.	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	¡Error! Marcador no definido.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPACIOS DE DESCARGA EMOCIONAL PARA COLABORADORES DE LA ORGANIZACIÓN	VERSIÓN: 1
	ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	

1. **NOMBRE DE LA CONSULTORÍA:** “Espacios de Cuidado y Descarga Emocional para los colaboradores de Aldeas Infantiles SOS”

2. **ANTECEDENTES**

Aldeas Infantiles SOS Ecuador mantiene un firme compromiso con la garantía del ejercicio de los derechos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes, visibiliza la responsabilidad de dirigir sus esfuerzos y acciones con calidad hacia la promoción de su desarrollo integral.

Para la garantía de los derechos de esta población y de sus familias, Aldeas Infantiles SOS Ecuador cuenta con un equipo de colaboradores/as distribuidos en seis programas y una oficina nacional, quienes desarrollan acciones propias de su cargo en función de la estructura organizacional.

Durante el año 2020, la emergencia sanitaria generada por la COVID – 19 provocó un cambio en la dinámica laboral y personal de los colaboradores/as, las acciones y medidas implementadas para minimizar los contagios se extendieron durante el año 2021, tiempo en el cual se han ido presentando particularidades propias de la pandemia como contagios inesperados, pérdida de familiares y amigos que provocaron luto y una carga de emociones que en el peor de los casos no han podido ser superados.

Bajo este contexto, Aldeas Infantiles SOS desde el área de Gestión Humana elaboró un proyecto organizacional de acompañamiento emocional para cuidado de equipos en el contexto de la emergencia sanitaria, que pretende desarrollar estrategias para descargar las emociones de las colaboradores/as, generando así un espacio de relajación y compartir en compañía de sus compañeros y especialistas que realicen contención emocional de ser el caso. En el presente documento se describe las estrategias que serán ejecutadas para alcanzar los objetivos propuestos.

3. **JUSTIFICACIÓN**

El área de Gestión Humana busca canalizar estos espacios de cuidado y descarga emocional para los 439 colaboradores/as de la organización que se encuentran distribuidos en 7 centros de trabajo a nivel nacional:

- Oficina Nacional: Veracruz N34-102 y Av. América
- Quito: Calle Hermann Gmeiner S17-132 y Angamarca
- Ibarra: Sector Yacucalle, Calles Carlos Emilio Grijalva #10-13 y Antonio Cordero
- Esmeraldas: Calle 13 de abril y Av. Universitaria
- Cuenca: Calles General Escandón #65 y Daniel Muñoz, frente al estadio de la liga de Cuenca
- Guayaquil: Ciudadela las Orquídeas, Av. Francisco de Orellana #21-22

	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPACIOS DE DESCARGA EMOCIONAL PARA COLABORADORES DE LA ORGANIZACIÓN	VERSIÓN: 1
	ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	

- Portoviejo: Ciudadela Municipal, KM 5 Vía Crucita

Aldeas Infantiles SOS Ecuador en los últimos años ha vivido un proceso de cambio de grandes dimensiones enfocado siempre en brindar las mejores condiciones de vida a su población meta de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han ingresado a las diferentes modalidades de cuidado a nivel nacional; detrás de esta labor se encuentran personas que de forma directa e indirecta apoyan para que ese cuidado se lleve a cabo de manera eficiente y eficaz, sin interrumpir esta atención.

Sin embargo, es importante también priorizar la atención de nuestro personal y básicamente prevenir el desgaste profesional que presentan los colaboradores sobre todo aquellos que realizan acciones de atención directa, permitiendo fomentar el autocuidado y con ellos disminuir el desgaste profesional.

Con la finalidad de fortalecer los procesos organizacionales se plantea desarrollar jornadas para cuidado y autocuidado de equipos mediante la atención Psicológica Integral, que incluya: dinámica de grupos, espacios terapéuticos y de retroalimentación con la duración de 1 día (4 horas), en dos periodos a elegir:

- junio-julio
- septiembre -octubre

4. OBJETIVO GENERAL

Implementar acciones de acompañamiento emocional y cuidado de equipos a través de la ejecución de estrategias que permitan fortalecer la integración, autocuidado y contención emocional frente a la emergencia sanitaria

4.1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar acciones de cuidado y autocuidado a través de terapias grupales.
- Intervenir en casos específicos a través de terapias personalizadas para la contención emocional.
- Ejecutar estrategias de integración de equipos a través de actividades que promuevan el compartir y fortalecimiento del clima laboral
- Motivar y despertar sus cualidades resilientes
- Fomentar la atención en el cuidado de la salud de una manera integral

5. PRODUCTOS ESPERADOS

A continuación, se enlistan los productos a ser entregados por la profesional o el profesional para el acompañamiento emocional y cuidado de equipos en el contexto de la emergencia sanitaria:

No.	Tipo	Descripción	Fechas
-----	------	-------------	--------

	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPACIOS DE DESCARGA EMOCIONAL PARA COLABORADORES DE LA ORGANIZACIÓN	VERSIÓN: 1
	ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	

PRODUCTO 0	Documento	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo que contiene metodología y cronograma de todo el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> 5 días calendario posteriores a la firma del contrato.
PRODUCTO 1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de jornadas para la atención Psicológica Integral: dinámica de grupos, espacios terapéuticos y de retroalimentación en los Programas de Aldeas Infantiles SOS. 	<ul style="list-style-type: none"> Según cronograma de Aldeas Infantiles SOS para los períodos establecidos.
PRODUCTO 3	Documento	<ul style="list-style-type: none"> Informe Técnico de resumen de los servicios entregados. 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el contrato.

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y CONTENIDO DE LA CAPACITACIÓN

El Oferente deberá aplicar en el proceso de intervención a través de metodologías reflexivas, vivenciales y práctica que promueva en los colaboradores/as espacios para reflexionar sobre sus experiencias de vida (personal, familiar, comunitaria y laboral) y su situación actual en relación a la emergencia sanitaria.

El equipo del Oferente cumplirá las responsabilidades pertinentes a la propuesta, así como entregará los materiales necesarios para que se cumplan cada uno de los pasos para concluir con el proceso. Además, recomendará y buscará estrategias para garantizar la participación de la población en general, e identificará casos que ameriten de referencia médica para su control posterior.

En los casos en los que por la emergencia sanitaria se deban reajustar los tiempos, esto se acordará con el oferente para buscar la mejor alternativa y culminar con el proyecto.

La actividad deberá estar organizada en los siguientes momentos:

# Periodo	Meses
Fase 1	junio-julio
Fase 2	septiembre -octubre

7. INFORMACIÓN Y FACILIDADES QUE SE PROVEERÁ AL CONSULTOR

- Coordinar y asegurar la asistencia de los grupos de trabajo para cada jornada planificada
- Facilitar a los integrantes de los grupos de trabajo el tiempo para que asistan a las actividades planificadas.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPACIOS DE DESCARGA EMOCIONAL PARA COLABORADORES DE LA ORGANIZACIÓN	VERSIÓN: 1
	ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	

- c) Facilitar los espacios físicos para la ejecución de las actividades.
- d) Cancelar a tiempo los valores establecidos en el Contrato.

8. RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORA

- a) El Oferente cumplirá el rol de Ejecutor de la actividad de contención emocional del proyecto Espacios de Cuidado y Descarga Emocional de acuerdo a la oferta presentada y a lo señalado en el presente instrumento, por lo que, deberá garantizar la intervención del equipo de profesionales especialistas para la consecución de los objetivos de la consultoría.
- b) Mantener reuniones de planificación con Aldeas Infantiles SOS antes y durante la ejecución de estos espacios, a fin de definir líneas generales de acción, y medir el impacto de esta intervención.
- c) Presentar un informe de actividades luego de cada intervención y un informe final, una vez concluya el proceso a nivel nacional.
- d) Cubrir todos los costos concernientes a movilización, hospedaje y alimentación de los especialistas encargados de desarrollar la consultoría.

9. DURACIÓN DE SERVICIO

La prestación del servicio de Terapia Integral tendrá una duración de 4 horas por sesión, se deberá realizar en los 7 centros de trabajo de la organización en Quito, Cuenca, Guayaquil, Esmeraldas, Portoviejo, Ibarra y Oficina Nacional.

Fase 1 junio-julio; (contención emocional)

Fase 2 septiembre – octubre (técnicas de mediación de conflicto y trabajo en equipo)

10. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Aldeas Infantiles SOS tiene como presupuesto global para el desarrollo de esta actividad USD 6.300,00 (Seis Mil Trecientos dólares de los estados unidos de américa) incluido impuesto. (dentro del rubro el o la oferente debe considerar, alimentación, movilización y viáticos; además elementos de bioseguridad y equipos de protección personal propia)

El oferente no debe proveer servicio de transporte y alimentación los participantes.

11. FORMA DE PAGO

La forma de pago es:

	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPACIOS DE DESCARGA EMOCIONAL PARA COLABORADORES DE LA ORGANIZACIÓN	VERSIÓN: 1
	ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	

40% a la firma del contrato

20% tras el informe de la fase 1

40% tras la implementación de la fase 2 y la entrega del informe final

Verificables de pago:

1. Contrato y Plan de Trabajo
2. Informe Ejecución Fase 1
3. Ejecución e Informe final Fase 2
4. Listado de participantes de la Fase 1 y Fase 2

Se presentará una factura por el monto total al inicio y los proporcionales se irán transfiriendo acorde a la entrega de los verificables y de los servicios.

12. FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA A SER ENTREGADA POR EL OFERENTE

La propuesta a ser presentada por el Oferente deberá ratificar todos los requerimientos de estos términos de referencia, quedando en libertad de agregar productos o servicios adicionales si así lo considera necesario. La propuesta técnico-metodológica de consultoría debe contener los siguientes elementos:

- Antecedentes
- Tipo de servicio que ofrecerá
- Metodología propuesta
- Productos a entregar
- Experiencia técnica del consultor/a
- Cronograma de las sesiones.

13. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. Propuesta Técnica	40%
B. Experiencia en el tema	20%
C. Formación académica del profesional del proponente	20%
D. Propuesta económica	20%
TOTAL	100

14. PERFIL DEL CONSULTOR/A REQUERIDO

- Título de Tercer Nivel en Psicología Clínica, Organizacional o afines, se valorará titulación en Cuarto Nivel en Ciencias Humanas, de la Educación y Comportamiento.

Verificables:

- Registro de Título en Senecyt,
- Certificados Laborales.
- Certificados de Capacitación

	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPACIOS DE DESCARGA EMOCIONAL PARA COLABORADORES DE LA ORGANIZACIÓN	VERSIÓN: 1
	ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	

En caso de ser una empresa u organización se debe presentar los perfiles de cada uno de sus proponentes.

- Acreditar 2 años de trabajo relacionados con el abordaje Psicosocial de problemáticas relacionadas con actores humanitarios que brindan atención social a grupos prioritarios y de 2 a 3 años en el ámbito de su profesión.
- Certificar la experiencia de forma documentada de los espacios a los que a intervenido (los certificados deben obtener nombre y número de contacto)

15. FORMA DE CONTRATACIÓN

Aldeas Infantiles SOS implementará un proceso de validación de propuestas y de perfiles; del cual determinará la mejor opción para la prestación del servicio.

En el caso de dudas sobre la metodología efectuará consultas puntuales, caso contrario, se informará exclusivamente al oferente mejor puntuado sobre el proceso contractual.

16. MARCO LEGAL

El proceso contractual será de índole civil y las cláusulas responderán a las políticas organizacionales y normativas vigentes.

17. CAUSALES DE TERMINACIÓN

El presente contrato podrá darse por finalizado por:

- a. Acuerdo voluntario entre las partes en cualquier momento.
- b. Cumplimiento del plazo pactado (5 días).
- c. Cambios en procesos administrativos, tributarios o en la Legislación Ecuatoriana que impidan o afecten directamente el desarrollo del objeto del presente contrato.
- d. Por incumplimiento por una de las partes respecto de las Obligaciones estipuladas en este Contrato.
- e. Caso fortuito o fuerza mayor que impida a cualquiera de las partes cumplir con el objeto y condiciones del presente contrato.

18. INCUMPLIMIENTO “ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR” tal como se describe en la cláusula *Antecedentes*, es una organización social dedicada a salvaguardar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en familia, en un ambiente seguro y protector. Por este motivo, los recursos que maneja la organización deben ser destinados de manera responsable, en productos y servicios que aporten significativamente a los objetivos institucionales y que repercutan positivamente en cada niño, niña, adolescente y familia que ha ingresado a los Programas.

El cumplimiento del objeto del contrato, como las características de calidad y las especificaciones detalladas deben ser ejecutadas a cabalidad y satisfacción de la organización; para esto debe incluirse en la entrega final de estos productos y servicios, un acta de satisfacción para los entregables que del

	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDRS) PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPACIOS DE DESCARGA EMOCIONAL PARA COLABORADORES DE LA ORGANIZACIÓN	VERSIÓN: 1
	ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR	

contrato se deriven, misma que debe ser firmada por las partes como constancia de la consecución íntegra del contrato.

19. PROTECCIÓN INFANTIL El proveedor se obliga a cumplir irrestrictamente con los principios que rigen de “ALDEAS INFANTILES SOS”, específicamente a la Política de Protección Infantil de la Organización y a la Convención de la Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y la Niña; en cuanto a la responsabilidad de proteger a niños, niñas y adolescentes de cualquier forma de abuso físico, psicológico, explotación, sexual, negligencia; garantizando la privacidad de información en cuanto a su entorno familiar o antecedentes de maltrato o vulneración de derechos.

Es indispensable para el proveedor velar y ejecutar todas las normas y políticas que garanticen las protecciones de niños, niñas y adolescentes a fin mantener una correlación de cuidado, protección y respeto.

El proveedor afirma conocer las políticas de protección infantil al momento de suscribir su contrato de servicios, y así también manifiesta su voluntad de acatarlas y cumplirlas. Es parte fundamental de las políticas de protección infantil que si el proveedor por cualquier medio llegare a conocer que se vulneran derechos de niños, niñas y adolescentes sea por abuso sexual o emocional, explotación y trato negligente pondrá el particular en conocimiento de la organización.

20. ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN

El acta de entrega recepción parcial y definitiva será suscrita, siempre que se haya aceptado el Informe Final a entera satisfacción en los plazos establecidos para el efecto, en caso de presentar retraso en la entrega de los productos se entablará negociaciones entre las partes.

21. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombre:	Cargo:	Firma:
Elaborado por:	Miguel Cullacay Lorena Morocho Germania Aucapiña	Coordinadores/as Nacionales Aldeas SOS.	
Revisado por:	Daniel Tapia	Asesor Nacional de GGHH.	
Aprobado por:	Gontran Pelissier	Director Nacional.	